



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

DIRECCION DE AUDITORIA DOS



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA, REALIZADA A LA MUNICIPALIDAD DE
CUYULTITAN, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, DEL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

SAN SALVADOR 26 DE MAYO 2015



Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1ª Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador El Salvador, C.A.

Índice.

| Contenido | Página. |
|--|---------|
| I. Introducción. | 3 |
| II. Objetivos y Alcance de la Auditoría de Examen Especial | 3 |
| a. Objetivo General. | 3 |
| b. Objetivo Específico | 3 |
| c. Alcance | 3 |
| III. Procedimientos de Auditoría Aplicados | 5 |
| IV. Resultados de la auditoría del Examen Especial | 5 |
| V. Seguimiento a recomendaciones de auditorías anteriores | 6 |
| VI. Párrafo Aclaratorio | 6 |

Señores
Concejo Municipal de Cuyultitán
Departamento de La Paz
Presente.

I. Introducción

De conformidad con el Art. 207 Incisos 4to. y 5to; de la Constitución de la República, Art. 31 de La Corte de Cuentas de la República; hemos realizado Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria, de la Municipalidad de Cuyultitán, Departamento de La Paz, período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, según Orden de Trabajo No. DA-DOS-79/2014, de fecha 03 de octubre 2014.

II. Objetivos y Alcance de la Auditoría de Examen Especial

a. Objetivo General.

Emitir un informe que contenga los resultados del Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Cuyultitán Departamento de La Paz, del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. Con el propósito de verificar la legalidad de la normativa interna y externa que se relaciona con la actividad de los ingresos y egresos así como la existencia y los costos de los proyectos ejecutados en la Municipalidad.

b. Objetivos Específicos.

1. Verificamos si los recursos asignados en el presupuesto, fueron utilizados para la consecución de los objetivos Institucionales.
2. Comprobamos la veracidad de los ingresos, gastos e inversiones en Proyectos de Desarrollo Social realizados, y si están respaldados con la respectiva documentación de soporte.
3. Comprobamos el cumplimiento de Leyes, Reglamentos y los procesos de adquisición y contratación de bienes y servicios que fueron efectuados en cumplimiento a las demás normativa aplicable a la a la ejecución de los gastos de la entidad.

c. Alcance del Examen.

Nuestro trabajo consistió en realizar El Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria a la Municipalidad de Cuyultitán, Departamento de La Paz, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, y se realizó de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República



El examen consistió en la aplicación de procedimientos en las áreas de ingresos, egresos y la ejecución de en proyectos y programas, verificando el cumplimiento de la normativa legal y técnica aplicable, contenidos en los procedimientos en los programas de auditoría.

• Presupuesto Municipal

El Presupuesto anual de la Municipalidad que ejecutó, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2013, es el siguiente:

| Cta. | Presupuesto Autorizado | Periodo 2013 | |
|------|--------------------------|-------------------|-------------------|
| | | Ingresos Totales | Egresos Totales |
| 01 | Fondo General | 657,638.86 | 657,638.86 |
| 02 | Fondos Propios | 231,223.71 | 231,223.71 |
| | Total Presupuesto | 888,862.57 | 888,862.57 |

Presupuesto de Ingresos.

| Rubro | Concepto | Monto Presupuesto Autorizado 2013 | Monto de presupuesto con reformas 2013 | Presupuesto Ejecutado 2013 |
|-------|------------------------------|-----------------------------------|--|----------------------------|
| 11 | Impuestos | \$ 16,200.00 | \$ 16,200.00 | \$ 13,765.64 |
| 12 | Tasas y Derechos | \$ 134,376.00 | \$ 134,376.00 | \$ 131,315.50 |
| 14 | Venta de Bienes y Servicios | \$ 65,000.00 | \$ 65,000.00 | \$ 68,532.99 |
| 15 | Ingresos Financieros y Otros | \$ 8,712.50 | \$ 8,712.50 | \$ 13,124.36 |
| 16 | Transferencias Corrientes | \$ 142,234.32 | \$ 42,234.32 | \$ 142,217.64 |
| 22 | Transferencias Capital | \$ 426,702.84 | \$ 426,702.84 | \$ 426,653.02 |
| 31 | Endeudamiento Publico | \$ 0.00 | \$ 400,000.00 | \$ 318,443.23 |
| 32 | Saldo de Años Anteriores | \$ 95,636.91 | \$ 101,966.19 | \$ 108,138.42 |
| | Total | \$ 888,862.57 | \$ 129,191.85 | \$ 1,114,052.38 |

Presupuesto de Egresos

| Rubro | Concepto | Monto Presupuestado autorizado 2013 | Monto de presupuesto con reformas 2013 | Presupuesto Ejecutado 2013 |
|-------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|----------------------------|
| 51 | Remuneraciones | \$ 244,316.25 | \$ 251,949.80 | \$ 243,261.79 |
| 54 | Adquisiciones de Bienes y Servicios | \$ 385,889.92 | \$ 375,744.20 | \$ 368,555.32 |
| 55 | Gastos Financieros y Otros | \$ 20,293.80 | \$ 28,291.10 | \$ 27,913.20 |
| 56 | Transferencias Corrientes | \$ 39,120.00 | \$ 46,710.00 | \$ 44,942.65 |
| 61 | Inversiones en Activo Fijo | \$ 159,707.60 | \$ 398,072.81 | \$ 235,961.04 |

| | | | | |
|--------------|---------------------------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 71 | Amortización de Endeudamiento Publico | \$ 39,535.00 | \$ 194,423.94 | \$ 193,542.10 |
| Total | | \$ 888,862.57 | \$ 1295,191.85 | \$ 1114,176.10 |
| | Superávit (Déficit) presupuestario | | | \$ (123.72) |
| | TOTAL DE REFORMAS | | | \$ 1114,052.38 |

III. Procedimientos de Auditoria Aplicados

Los Procedimientos de Auditoria implementados en el proceso del presente Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria se describen a continuación:

1. Se obtuvo el detalle de los ingresos y gastos percibidos de la Municipalidad.
2. Mediante muestra, se verifico que los ingresos y egresos contenían la documentación de soporte, verificando además el registro de datos suficientes para su respectivo análisis.
3. Se verifico su correlatividad en el uso de recibo de ingreso.
4. Se comprobó que los ingresos percibidos en concepto de tasas e impuestos fueron remesados de forma íntegra y oportuna.
5. Se verifico el adecuado registro diario de ingresos por parte del Tesorero Municipal.
6. Se efectuaron cruces de remesas con los ingresos registrados en el libro diario de Tesorería.
7. Verificamos que se aplicaron adecuadamente las ordenanzas municipales y las tarifas establecidas en cuanto a tasas e impuestos.
8. Se verificaron las amortizaciones por pagos de los contribuyentes.
9. Revisamos la captación de fondos por festividades desarrolladas por la Municipalidad.
10. Comprobamos la adecuada contabilización en cuanto a cuenta, monto y período de los ingresos y gastos de la Municipalidad.
11. Se verifico que la documentación que soporta los gastos cumplió criterios de competencia y suficiencia.
12. Verificamos que los gastos pagados se efectuaran mediante cheque o nota de abono a nombre de los proveedores de los bienes y servicios.
13. Comprobamos que los recursos FODES fueron utilizados de conformidad a la normativa aplicable.
14. Se efectuaron inspecciones en proyectos de infraestructuras, concluidas durante el periodo de examen.

IV. Resultados de la auditoría del Examen Especial

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, no revelaron situaciones que consideramos condiciones reportables de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental.



V Seguimiento a recomendaciones de auditorías anteriores

La Corte de Cuentas emitió el Informe de Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria, del periodo del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2012 de la Municipalidad de Cuyultitàn, Departamento de La Libertad, el cual no contiene recomendaciones de auditoría a las que haya que darle seguimiento.

En cuanto a seguimientos a los informes por Auditoria Interna de la Municipalidad, estas fueron subsanas por la Administración.

No se dio seguimientos a recomendaciones de auditoria realizadas por Firmas Privadas, en vista que la Municipalidad no contrató, dichos servicios.

Este Informe se refiere únicamente al Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria realizada a los Ingresos Egresos e Inversión en proyectos del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2013. Y para uso exclusivo por parte de la corte de Cuentas de la Republica.

San Salvador 26 de mayo del 2015.

DIOS UNION LIBERTAD


Directora de Auditoria Dos.

